

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°054-2012-BCRP

Lima, 28 de agosto de 2012

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) para participar en la *XI Reunión de Tesoreros de Banca Central* y en la *III Reunión de Expertos en la Atención de la Falsificación de Moneda* que estarán auspiciadas por dicha entidad y el Banco Central de Brasil y se realizarán del 24 al 28 de setiembre en Río de Janeiro, Brasil;

En estas reuniones se tratarán aspectos relacionados con la planificación estratégica en la gestión del circulante, metodologías para el registro de falsificaciones, así como aspectos relacionados con la comunicación sobre las características de los billetes y monedas;


Para el cumplimiento de sus funciones, la Gerencia de Gestión del Circulante tiene entre sus objetivos el de asegurar el volumen de circulante necesario para cubrir el requerimiento de la actividad económica del país, poniendo en circulación o retirando los billetes o monedas metálicas que apruebe el Directorio y entre sus funciones la de procurar la autenticidad y calidad del numerario, proponiendo las normas que se requieran.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado en el Directorio en su sesión de 2 de agosto de 2012;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Juan Antonio Ramírez Andueza, Gerente de Gestión del Circulante, a la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, del 24 al 28 de setiembre, y al pago de los gastos, a fin de que participe en las reuniones mencionadas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

| | |
|--|--------------------|
| Pasaje y T.U.U.A. | US\$ 889,96 |
| Viáticos  | <u>US\$1200,00</u> |
| TOTAL | US\$2089,96 |

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

